

Ipiales, 15 de abril de 2020.

Señores:
COMBUSTION Y CONTROL SAS
E. S. M.

Asunto: Respuesta observaciones Convocatoria de Menor Cuantía CME 009 de 2021.

Atento saludo.

En atención a las observaciones presentadas al Pliego de Condiciones de la Convocatoria de Menor Cuantía CME 009 de 2021, cuyo objeto es: **“MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE DOS (2) CALDERAS MARCA “COLMAQUINAS” MODELO CH-100-150 DE SERIES A-2354 Y A-2355 DE PROPIEDAD DEL HOSPITAL CIVIL DE IPIALES E.S.E.”** me permito responder en los siguientes términos:

Respuesta de la entidad:

1. El presupuesto asignado para la presente convocatoria se realizó con base en el estudio de mercado realizado por el área de mantenimiento hospitalario de la Institución, de lo cual resulta el valor presupuestado, por lo cual NO se acepta la observación y se mantiene el presupuesto asignado.
2. En cuanto a esta observación se tiene que, si se garantiza el funcionamiento de una de las calderas para no paralizar el servicio, se puede autorizar el traslado del equipo.

Atentamente,

Original firmado
NORA LILIA CORDOBA
Subgerente Administrativa y Financiera HCI
Presidente Comité de Contratación.